

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA
ANUNCIO

Expediente: 616/PLN. Mediante acuerdo plenario, en sesión celebrada el 21 de Febrero de 2.022, fue aprobado con carácter definitivo el Proyecto de Actuación para el Cambio de Uso de edificación existente a Centro de Distribución de Mercancías en Ctra. Arcos-Jerez (Poligono 96, Parcela 41) promovido por SUPERJAROCAL, S.L., lo que se publica para general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el art. 43.1 f de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía en el BOP Cádiz y a los efectos oportunos.

Arcos de la Frontera, 15 de marzo de 2.022. EL DELEGADO DE URBANISMO. Fdo.: Juan Ramón Barroso Morales.

Nº 32.296